ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. 880-2025

Entre la **E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES**, NIT **890.501.438-1**, representada legalmente por **ELMER TAMAYO JAIMES**, identificado con C.C **88.277.999**, en su calidad de Gerente; y **UNION TEMPORAL LA ERMITA** identificado con Número de documento **902000617**, la cual se encuentra conformada por PROEXI INGENIERIA S.A.S, identificada con NIT **901147293-1** con un grado de participación del 5% y CONSTRUCTORA LDG 360 S.A.S, identificada con NIT **901912259-2** con un grado de participación del 95%. Se encuentra Representada legalmente por **LUBIN DARIO GUERRERO DURAN**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1.064.838.112** de Ocaña y en su calidad de contratista con la participación de la Supervisora del contrato, **LAURA XIMENA PITA ROZO** identificada con C.C **63.537.396** profesional área mantenimiento y el supervisor **WILFREDO GÉLVEZ PRADO** identificado con C.C **13.169.540** jefe asesor de la oficina de planeación; se procede a suscribir la presente Acta de Liquidación del Contrato No. **880-2025**, previo a la verificación del cumplimiento contractual.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número: Contrato No. 880-2025
Fecha de suscripción: 20 de octubre de 2025
Objeto: REALIZAR LA ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE SALUD DE LA ERMITA, ADSCRITO A LA ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, FINANCIADO CON RECURSOS ASIGNADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL BAJO LA RESOLUCIÓN NÚMERO 1403 DEL 07 DE JULIO DEL 2025 Y REGISTRADO BAJO EL CÓDIGO DEL PROYECTO ID4140325065.
Valor: $316.097.459,00
Disponibilidad presupuestal: CDP No. 872 del 20/08/2025
Vigencia contractual: Hasta el 31 de diciembre de 2025
Lugar de cumplimiento: Ocaña, Norte de Santander
Interventoría / Supervisión: Profesional Área Mantenimiento-Jefe asesor oficina de planeación

2. GARANTIAS DEL CONTRATO

Las partes dejan constancia de que:

"Las garantías exigidas para la ejecución del contrato se encuentran debidamente aprobadas en la plataforma SECOP II".

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Se deja constancia de que la información financiera corresponde a los registros publicados en SIA y SECOP II.

Concepto	Valor
Valor total del contrato	$316.097.459,00
Valor total pagado	$316.097.459,00
Valor ejecutado	$316.097.459,00
Valor pendiente por ejecución	$0,00
Valor por liberar	$0,00

4. CONSTANCIAS DEL CUMPLIMIENTO

- ✓ El Supervisor certifica que el contratista **cumplió integralmente** el objeto contractual, entregó oportunamente los productos y soportes requeridos y no presenta obligaciones pendientes.
- ✓ No existen reclamaciones, novedades técnicas, administrativas o económicas que afecten la liquidación.
- ✓ No hay saldos a favor del contratista ni obligaciones económicas pendientes con la Entidad.

5. ACUERDOS DE LA LIQUIDACIÓN

PRIMERO. Terminar por mutuo acuerdo la ejecución del Contrato No. 880-2025.

SEGUNDO. Las partes declaran encontrarse **a paz y salvo por todo concepto**, renunciando a cualquier reclamación futura de carácter contractual, administrativo o judicial derivada del contrato mencionado.

En constancia, se firma la presente Acta de Liquidación, en Ocaña, a la fecha de suscripción indicada en SECOP II.

El Contratante:

ELMER TAMAYO JAIMES
Gerente E.S.E Hospital Emiro Quintero Cañizares

El Contratista

LUBIN DARIO GUERRERO DURAN
C.C 1.064.838.112
R.L

Supervisora

LAURA XIMENA PITA ROZO
C.C 63.537.396
Jefe Área Mantenimiento

Supervisor

WILFREDO GELVEZ PRADO
C.C 13.160.540
Jefe asesor oficina de planeación

Revisó: Harlon David Vargas Castilla – Asesor Jurídico Subproceso de Contratación.
Revisó: Freddy José Páez Sarmiento - Coordinador Jurídico Subproceso de Contratación.
Proyectó: Maira Alejandra Candia- Profesional De Apoyo Contratacion